

Guayaquil, 15 de Abril del 2001

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
DISTRIBUIDORA JORGE RODRÍGUEZ E HIJOS S.A.
Ciudad.-

Estimados señores accionistas:

1. - En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No.92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumulo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía DISTRIBUIDORA JORGE RODRÍGUEZ E HIJOS S.A., al 31 de Diciembre de 2000.

2. - Las actividades realizadas por la compañía DISTRIBUIDORA JORGE RODRÍGUEZ E HIJOS S.A. están enmarcadas en la realidad socio-económica por la que atraviesa el país.

3. - De las metas y objetivos, debo mencionar que estas son relativamente limitados, pues es de conocimiento publico el enorme estancamiento en que se encuentra el país debido a la falta de liquidez la misma que a afectado a todo el sistema productivo nacional, lo que a conllevado al cierre de varios varios negocios con los que manteniamos relaciones comerciales.

4. - He cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5. - Durante el año 2000 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que amerite una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2000 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,

JORGE RODRIGUEZ
GERENTE

08 JUN. 2001

